

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

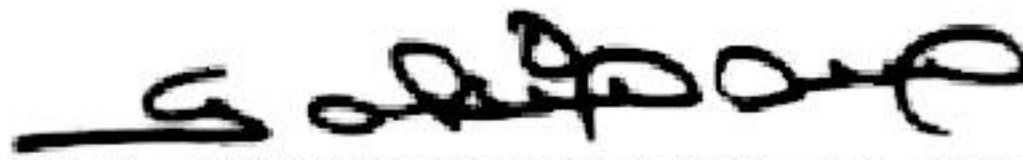
Número de radicado: 2018-0512

Clase: Pertenencia

Téngase en cuenta que el curador(a) designado en este asunto se notificó personalmente del auto admisorio en representación del demandado y de las personas indeterminadas.

Secretaría envíe copia del escrito de contestación de demanda al correo electrónico de la parte demandante, conforme a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ